

ACTA DE REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO EVR PSICOSOCIALES

En Madrid, 16 de Septiembre de 2021

Empresa: SLCA

Lugar: Videollamada

Inicio de la reunión: 11:00 h

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
2. Actualizar y decidir cómo continuar
3. Propuesta de siguiente medida a implantar
4. Varios

Asistentes:

Por la representación social:

D. José Ramón Martínez

D. José Clemares

D. Manuel Hernández

D. José Luis Nogués

Por la representación empresarial:

Dña. Carmina Gallud

Dña. Laura Del Rey

Desarrollo de la reunión

1. Firma y aprobación del acta de la reunión anterior

Se da lectura, se aprueban y firma el acta de la última reunión del grupo psicosocial, celebrada el día 17/12/2019. Con motivo de la pandemia de COVID19 ambas partes acordaron aplazar las reuniones del grupo psicosocial durante 2020.

2. Actualizar y decidir cómo continuar

La RE recuerda que se ha realizado el curso de Liderazgo cooperativo planteado como medida preventiva en la evaluación de riesgos laborales a los jefes de instalación y supervisores, y acordado por ambas partes en las últimas reuniones del grupo de trabajo. La RS pregunta qué tal fue y si se ha recibido alguna información por parte de Ventagy. La RE comenta que se recibieron las valoraciones anónimas de los asistentes y que estas fueron muy positivas. La RS pregunta si es posible que se le envíen estas valoraciones anónimas y confidenciales, la RE comenta que se les hará llegar sin problema.

La RS propone realizar una evaluación de riesgos en la instalación de Palma, con el fin de comprobar si las medidas tomadas a causa de unas incidencias ocurridas recientemente han tenido efecto. La RE comenta que, en caso de realizar una nueva evaluación, debería realizarse al total de la compañía como la anterior, en lugar de particularizar por instalaciones, con el fin de no perder los datos obtenidos en todo el conjunto de la empresa. Ambas partes comentan que faltan varias medidas preventivas de la evaluación de riesgos psicosociales por implantar y que se mediría de nuevo antes de llevar a cabo todas estas medidas. Finalmente, ambas partes acuerdan continuar con la implantación de medidas preventivas y estudiar la posibilidad de volver a medir y evaluar más adelante, dando más tiempo a que las medidas implantadas puedan tener más efecto.

ACTA DE REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO EVR PSICOSOCIALES

3. Propuesta siguiente medida a implantar

Ambas partes acuerdan continuar con la siguiente medida de prioridad 1 que se indica en el informe de la EVR psicosociales, siendo la siguiente:

- Potenciar los medios y estrategias de gestión del conflicto existentes en la organización y facilitar el acceso a la información acerca de los mismos.

Tal y como indica la descripción más detallada de la medida en el informe, ambas partes acuerdan comenzar a realizar un borrador para llevar a procedimiento el modo de actuación para la prevención y actuación para la gestión de conflictos internos existente en SLCA.

4. Varios

Se establece la siguiente fecha de la próxima reunión del Grupo de trabajo para el día 16/12/2021, es decir, al día siguiente de la reunión del CISSL prevista para el 15/12/2021. En la siguiente reunión se establecerán las fechas del año 2022 de ambas reuniones, siendo en días consecutivos por acuerdo de ambas partes.

La reunión finaliza a las 12.30h